



Valparaíso, 12 de junio de 2025

Oficio N° 302/34/2025

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO** acordó oficiar a V.E. con el objeto de solicitarle tenga a bien recabar el acuerdo de la Sala para que el proyecto de ley iniciado en moción de las diputadas Ana María Gazmuri, Ana María Bravo, Nathalie Castillo, Helia Molina, Javiera Morales, Camila Musante, Alejandra Placencia y Carolina Tello, y del diputado Boris Barrera, que modifica la ley N°19.496 para prohibir la diferenciación de precios u otros aspectos relevantes de los bienes y servicios ofrecidos al público, por razones de género de las personas consumidoras o usuarias, correspondiente al boletín N° 15395-03, actualmente radicado en la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, sea remitido a esta instancia para su tramitación, una vez que sea despachado por la citada Comisión.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la **Presidenta de la Comisión, diputada Alejandra Placencia Cabello**.

Dios guarde a US.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SEÑOR JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BB05039E60F4BEB6